

18. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

18. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-
DIENTE AL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
NUEVE

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

Presidente del Gobierno

D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ

Vicepresidente del Gobierno

D. ENRIQUE MUGICA HERZOG

Ministro de Justicia

D. NARCIS SERRA I SERRA

Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JAVIER LUIS SAENZ DE

COSCULLUELA

Ministro de Obras Públicas

y Urbanismo

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Educación y Ciencia

D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ

Ministro de Industria y Energía

D. CARLOS ROMERO HERRERA

Ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación

D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN

Ministro para las

Administraciones Públicas

D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA

Ministro de Transportes,

Turismo y Comunicaciones

D. JORGE SEMPRUN Y MAURA

Ministro de Cultura

D. JULIAN GARCIA VARGAS

Ministro de Sanidad y

Consumo

DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ

Ministra de Asuntos Sociales

DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ

DEL ALAMO

Ministra Portavoz del

Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

Ministro de Relaciones con

las Cortes y Secretario del

Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que se relacionan.

Los Señores Ministros, de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, del Interior, Don José Luis Corcuera Cuesta, y de Trabajo y Seguridad Social, Don Manuel Chaves González, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cinco de mayo.

PROYECTOS DE LEYES Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Economía y Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe total de 9.000 millones de pesetas, para atender los gastos derivados de la instalación en España de la colección Thyssen-Bornemisza; y haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó el Real Decreto-Ley por el que se modifica la regulación del pago a cuenta en el impuesto sobre sociedades.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del

Aire al General de División Don Julio Canales Morales; y 2) Por el que se nombra Capitán General de la Tercera Región Aérea y Jefe del Mando Aéreo de Transporte al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire Don Julio Canales Morales.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Manuel Haro Cremades como Delegado de Hacienda de Albacete; 2) Por el que se dispone el cese de Don José Luis Fraile Santos como Delegado de Hacienda de Soria; 3) Por el que se dispone el cese de Don Julio Antonio de Parellada Albentosa como Delegado de Hacienda de Tarragona; 4) Por el que se nombra Delegado de Hacienda en Albacete a Don José Luis Fraile Santos; 5) Por el que se nombra Delegado de Hacienda en Soria a Don Manuel Haro Cremades; y 6) Por el que se nombra Delegado de Hacienda en Tarragona a Don Manuel Farnos Jaques.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se nombra Gobernador Civil de la Provincia de Ciudad Real a Don Tomás Morcillo Cuenca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Pedro Escudero Bernat como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero; y 2) Por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero a Don José María de la Guía Cruz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Alvaro del Río Disdier como Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía; y 2) Por el que se nombra Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía a Don Francisco Serrano Martínez.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se regula la remisión de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y para las Administraciones Públicas); 2) Por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de Astronomía (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Educación y Ciencia); y 3) Por el que se concede franquicia para los radiotelegramas barco-tierra originados por los navegantes con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Alfredo Barroso y otros de la

República de Portugal; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Alfred Cahen, Secretario General de la Unión Europea Occidental; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Víctor Crespo y otros de la República de Portugal; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor José César Paulouro das Neves, Embajador de la República Portuguesa en España; y 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor José María Shearman de Macedo, Director General de Asuntos Políticos y Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Portuguesa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Concediendo el cambio de nombre y apellidos a Don Zisis Bahtsevanis Kampas, por los de Juan-José García Pérez; 2) Concediendo el cambio de nombre y apellidos a Don Mohammad Zainab Kadoura, por los de Zacarías Soria Rivera; 3) Concediendo el cambio del primer apellido a Doña Margarita-Alicia Pérez García, por el de Pérez-Peresejo; 4) Por el que se fija la fecha de inicio del ejercicio de su competencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional; 5) a 7) Por los que se indulta a Luis Miguel Garayoa Moriones; Juan González Ruiz y Manuel Redondo Román.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se modifica el vigente Arancel de Aduanas aprobado por el Real Decreto 1455/1987, de 27 de noviembre, así como el Real Decreto 1576/1988, de 29 de diciembre, que modifica el anterior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Reales Decretos: 1) De traspaso de funciones y medios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de calificación y registro administrativo de Sociedades Anónimas Laborales; 2) De traspasos a la Comunidad Valenciana de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales adscritos al ejercicio de las facultades delegadas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, en relación con los transportes por carretera y cable; 3) Sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Valenciana en materia de protección de menores; y 4) Sobre ampliación de funciones y servicios a la Comunidad Valenciana en materia de juventud (TIVE).

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el Edificio denominado Casa "Sotileza", sito en el número 28 del Paseo Ocharán Mazas, en Castro Urdiales (Cantabria).

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se distribuye el crédito disponible en el concepto 22.03.912B.763 de los Presupuestos Generales del Estado de 1989, destinado a subvencionar inversiones de

carácter cultural a realizar por las Corporaciones Locales. (Propuesto por los Ministros de Cultura y para las Administraciones Públicas).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo por el que se autoriza la convalidación de gastos por importe de 231.476 pesetas correspondiente a publicaciones periódicas, suscripción realizada durante los años 1983 y 1984.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de convalidación de gasto por un importe de 65.908.000 pesetas, correspondiente a cantidades adeudadas a los propietarios de los locales para sede de Juzgados y Magistraturas de Trabajo, ocupados con carácter temporal y provisional.

Acuerdos: 1) a 8) De habilitación previa para recuperación de la nacionalidad española a Don [REDACTED]; Don [REDACTED]; Don [REDACTED]; Don [REDACTED]; Don [REDACTED]; Don [REDACTED]; Don [REDACTED] y Don [REDACTED]; 9) a 11) Por los que se deniega la nacionalidad española por carta de naturaleza a Doña [REDACTED]; Don [REDACTED]; y Don [REDACTED]; 12) y 13) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] y [REDACTED] ambos de nacionalidad alemana y [REDACTED] y [REDACTED] de nacionalidades italiana e ignorada respectivamente; 14) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad alemana; 15) y 16) De entrega en extradición de [REDACTED]

[REDACTED] de nacionalidad alemana; y [REDACTED] de nacionalidad austriaca.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se declara la utilidad pública y la urgente ocupación para los fines de la Defensa Nacional de una parcela de 32.197 m2 en Ceuta, con destino a una pista militar.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: ECONOMIA Y HACIENDA. 1) Por la que se resuelve reclamación de indemnización de daños y perjuicios formulada por la [REDACTED]; 2) De convalidación del gasto para el pago de Ayuda de Vivienda a funcionarios de la Secretaría de Estado de Comercio en el extranjero, por un importe de 346.364 pesetas con cargo al concepto 15.32.621 A. 123 del presupuesto de gastos para 1989; y 3) De suplemento de crédito, por importe de 2.500 millones de pesetas, destinado a financiar diferentes medidas adoptadas para el fomento de la exportación.

RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. De suplemento de crédito, por importe de 544.100.000 pesetas, para atender insuficiencias previstas en diversos conceptos de bienes corrientes y servicios e inversiones.

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza una participación extranjera total del 25% en el capital de la sociedad española "Univisión Canal 1, S.A."; 2) Por el que se autoriza en la sociedad "Gestevisión, S.A." una inversión de capital extranjero a realizar por la firma italiana "Reti Televisive Italiane, S.p.A." (R.T.I.), por un importe de 250 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 25%; y 3) Por el que se declara la no disponibilidad de créditos por

operaciones de capital del Presupuesto del Estado por importe de 40.302,1 millones de pesetas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resoluciones: 1) De convalidación de las actuaciones practicadas y aprobación de un gasto por importe de 385.819 pesetas para el pago del alquiler de un local destinado al aparcamiento de vehículos policiales dependientes de la Comisaría de Tortosa (Tarragona) desde el día 1 de enero de 1987 al 18 de abril de 1988; 2) De convalidación de las actuaciones practicadas y aprobación de un gasto por importe de 6.716.154 pesetas para el pago del alquiler desde el día 1 de julio de 1986 al 5 de septiembre de 1988, de una parte del Hangar núm. 1 del Real Aero Club de España, sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid) para helicópteros de la Dirección General de la Policía; y 3) De convalidación de las actuaciones practicadas y aprobación de un gasto por importe de 336.000 pesetas para el pago del servicio prestado por la Agencia EFE, al Gabinete de Prensa de la Dirección General de la Policía desde el día 1 de octubre al 31 de diciembre de 1988, en concepto de la transmisión diaria del servicio informativo de noticias.

Acuerdo sobre concesión de ayudas para la reparación de daños en los servicios e instalaciones básicas de las entidades locales que resultaron afectadas por siniestros graves en los últimos meses.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución por la que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del Tramo V del Canal de Monegros, sistema de

riego del Alto Aragón, término municipal de Sena y otros (Huesca), por un importe de 5.318.556.354 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acuerdo sobre concesión de beneficios a empresas que realicen inversiones en la zona de urgente reindustrialización de Barcelona.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Acuerdo por el que se requiere de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Decreto 40/1989, de 24 de febrero, de creación de la Comisión Interdepartamental para la prestación social sustitutoria del Servicio Militar y de su Consejo Asesor.

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la gratuidad de determinados servicios telefónicos con motivo de las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo; y 2) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado del expediente para acometer, por el procedimiento de emergencia, la reparación de los sistemas de las instalaciones y edificaciones de la red de ayudas a la navegación y del cerramiento de la parcela en que se hallan ubicadas las instalaciones del Aeropuerto de Almería.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba la distribución de 358 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de

acuerdo con lo previsto en la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, en concepto de subvención de gastos que conlleve el desarrollo de programas de prevención y rehabilitación en medios socio-educativos y laborales; 2) Por el que se aprueba la distribución de 120 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, en concepto de subvención de los gastos derivados del desarrollo del sistema de información sobre toxicomanías; 3) Por el que se aprueba la distribución de 200 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, en concepto de subvención de gastos derivados del mantenimiento de unidades de desintoxicación de drogodependientes; 4) Por el que se aprueba la distribución de 1.200 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, en concepto de subvención de los gastos que originen los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas; 5) Por el que se aprueba la distribución de 200 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, en concepto de subvención de los gastos derivados del desarrollo de programas de rehabilitación de reclusos toxicómanos; y 6) Por el que se aprueba la distribución de 64,3 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de conformidad con lo previsto en la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, en concepto de subvención para toda clase de gastos, incluso personal que origine la información, prevención, detección y tratamiento del SIDA en áreas hospitalarias y extrahospitalarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

Francisco G. G. G.

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,